



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17296/2017

CÓRDOBA, 03 MAY 2017

**VISTO** las presentes actuaciones en las que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, solicita se declare de Interés Universitario a las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fé, durante los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que distintas universidades del país integrantes de la "Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales", de la cual la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Córdoba es miembro, han declarado dicho evento de interés institucional;

Que las temáticas de dichas Jornadas versan sobre el desarrollo de técnicas de control interno en el ámbito de las Universidades Nacionales, y perfeccionamiento de programas de trabajo, siendo el objetivo primordial socializar las buenas prácticas en el desarrollo de auditorías internas;

Por ello, y teniendo en cuenta las delegaciones conferidas por la Resolución N° 344/99 del H. Consejo Superior,

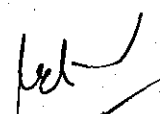
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

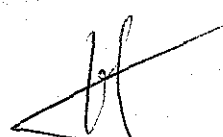
**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar de Interés Universitario las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" a desarrollarse en la Universidad Nacional del Litoral, durante los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIÓL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 631**